

Hechos Relevantes

Termas de Puyehue S.A. y Filiales

Con fecha 30 de abril de 2010, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se establecieron, entre otros los siguientes acuerdos:

- Destinar el saldo de la pérdida de 2009 de M\$ 642.688 (históricos) a una cuenta Patrimonial de Resultados Acumulados la que será absorbida por futuras utilidades.
- Se designó como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2010, a la firma Russell Bedford Chile – Keystone Auditores Ltda.
- Efectuar las publicaciones de los avisos de convocatoria a Junta de Accionistas y Balance General para el año 2010 en el diario electrónico El Mostrador y, en su defecto, en el Diario La Segunda.
- En cuanto a las remuneraciones del directorio se decidió mantenerlas en veinte unidades de fomento brutas mensuales por dieta de asistencia a sesiones, correspondiéndole el doble al Presidente.

En reunión de Directorio efectuada el 26 de octubre de 2010, en atención a las Circulares N° 1945 de 29/9/2010 y N° 1983 de 30/7/2010, acordó aprobar como política de distribución de dividendos el reparto entre sus accionistas, a lo menos, del 30% de las utilidades liquidas de cada ejercicio, para cuyo efecto no se agregarán ni se deducirán valores por concepto de ajustes de primera aplicación (reconocidos en el resultado acumulado a partir de los primeros estados financieros elaborados de acuerdo a IFRS), ya que se propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas que éstos sean absorbidos por las pérdidas acumuladas existentes.